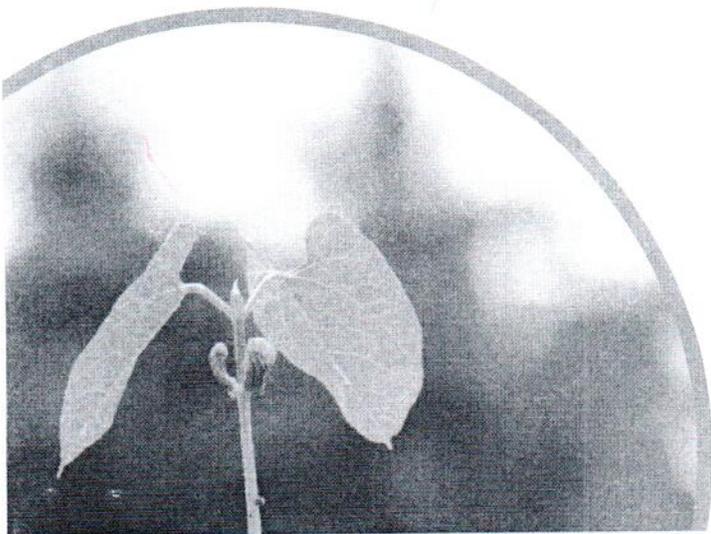


ISO 14001



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS AMBIENTALES



Contenido



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	2
1. IMPORTANCIA DEL PLAN RESPUESTA A EMERGENCIAS	2
2. POLÍTICAS GENERALES	2
2.1. Objetivos.....	2
2.2. Normativa y Legislación Aplicable.....	3
2.3. Identificación de Riesgos.....	3
3. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE RESPUESTA.....	4
4. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA.....	6
4.1. Plan de respuesta a emergencia en caso de incendio.....	6
4.2. Plan de respuesta a emergencia en Caso de un Sismo	7
4.3. Plan de respuesta ante emergencias en caso de inundación	8
4.4. Plan de respuesta a emergencias en caso de derrame de productos químicos o sustancias peligrosas.	9
4.5. Plan de respuesta a emergencias en caso de fugas de gas.....	10
5. RECURSOS Y EQUIPOS.....	12
5.1. Identificación de Recursos.....	12
5.2. Capacitación:.....	12
5.3. Simulacros:.....	13
5.3.1. Tipos de simulacros se realizan:	13
5.3.2. Calendario de simulacros FOR-037-02	14
5.3.3. Beneficios de realizar simulacros de manera regular:.....	14
6. PLAN DE COMUNICACIÓN	14
7. MONITOREO Y REVISIÓN	15
7.1. Fases de la Evaluación de Emergencias.....	15
7.2. Análisis de mejora continua	16
Conclusión	17



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

2

1. IMPORTANCIA DEL PLAN RESPUESTA A EMERGENCIAS

- I. Garantizar una respuesta rápida y efectiva ante situaciones críticas.
- II. Minimizar los daños a las personas, las instalaciones y al medio ambiente, proporcionando instrucciones claras sobre cómo actuar en caso de derrames, fugas o explosiones.
- III. Cumplir con las normativas de seguridad para evitar sanciones legales.

2. POLÍTICAS GENERALES

- I. El TESCHI se compromete a proteger la salud y seguridad de sus empleados, estudiantes, contratistas, visitantes y la comunidad en general.
- II. Se deberá evacuar de inmediato cualquier área del TESCHI afectada por un derrame de sustancias químicas peligrosas, en un tiempo no mayor a 5 minutos.
- III. Minimizar el riesgo de derrames químicos y sus consecuencias en el medio ambiente y la salud humana.
- IV. Garantizar la seguridad de las instalaciones y prevenir accidentes que puedan causar daños al medio ambiente.
- V. Establecer canales de comunicación claros y eficientes para informar a todas las partes involucradas sobre la emergencia y las acciones a tomar.
- VI. Se colaborará estrechamente con las autoridades locales, estatales y federales en caso de emergencia.
- VII. El plan será revisado y actualizado periódicamente por el responsable ambiental para asegurar su eficacia.

2.1. Objetivos

- a. Contener un derrame antes de que este se propague a áreas más extensas o alcance cuerpos de agua cercanos.
- b. Evacuar a todo el personal de una instalación en caso de incendio en un tiempo máximo de 15 minutos.



2.2. Normativa y Legislación aplicable



Las leyes y regulaciones relevantes que guían la respuesta a emergencias ambientales son las siguientes:

- I. ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental.
- II. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- IV. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- V. Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- VI. Ley General de Cambio Climático.
- VII. Ley de Responsabilidad Ambiental.
- VIII. Ley General de Protección Civil.
- IX. Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016, que establece los lineamientos y especificaciones para la elaboración de programas internos o específicos de protección civil.

2.3. Identificación de Riesgos

2.3.1. Evaluación de Riesgos

Listar y describir los posibles riesgos ambientales que podrían ocurrir en la región, como derrames de sustancias peligrosas, incendios forestales, inundaciones, etc.

Aspecto Ambiental	Riesgo Ambiental	Probabilidad (1-5)	Severidad (1-5)	Nivel de Riesgo	Controles Existentes	Medidas de Mitigación
Sustancias químicas	Derrame o fuga de sustancias peligrosas en los laboratorios de química, que pueden provocar incendios	1	5	5	Bitácoras, Indicadores, auditorías, simulacros, almacenamiento, disposición adecuados de residuos por el proveedor certificado y kit de emergencias.	Inspecciones regulares de tanques, capacitación del personal en respuesta a derrames



Aspecto Ambiental	Riesgo Ambiental	Probabilidad (1-5)	Severidad (1-5)	Nivel de Riesgo	Controles Existentes	Medidas de Mitigación
Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y aire de las actividades de mantenimiento, Nave industrial, laboratorios de gastronomía, que pueden provocar incendios	1	5	5	Bitácoras, Indicadores, auditorias, simulacros, almacenamiento y disposición adecuados de residuos por el proveedor certificado	Minimización de la generación de residuos, búsqueda de alternativas menos peligrosas
Emisiones atmosféricas	Contaminación del aire local, cocinas de gastronomía	1	1	1	Filtros en chimeneas, cumplimiento de normativas de emisiones	Optimización de procesos para reducir emisiones, uso de energías más limpias
Residuos Biológicos Infecciosos	Contaminación del agua, suelo, ecosistema, resistencia anti microbiana	1	5	5	Bitácoras, indicadores, simulacros, control operacional, almacenamiento temporal de los RPBI, kit de emergencias	Control de los residuos de acuerdo a las normativas establecidas.
Generación de Residuos Sólidos Urbanos	Proliferación de vectores y enfermedades -Contaminación de alimentos -Costos económicos	1	5	5	Se evalúa periódicamente la eficacia de las medidas de control implementadas como son indicadores, controles, bitácoras y la recolección de residuos sólidos urbanos	Control de los residuos de acuerdo a las normativas establecidas estatales

[Handwritten signature]

3. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE RESPUESTA

3.1. Estructura de Respuesta

La estructura de gestión de emergencias es el marco organizativo que permite a la institución, como el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, responder de manera coordinada y eficaz ante cualquier tipo de emergencia. Esta estructura define roles, responsabilidades y líneas de comunicación claras,

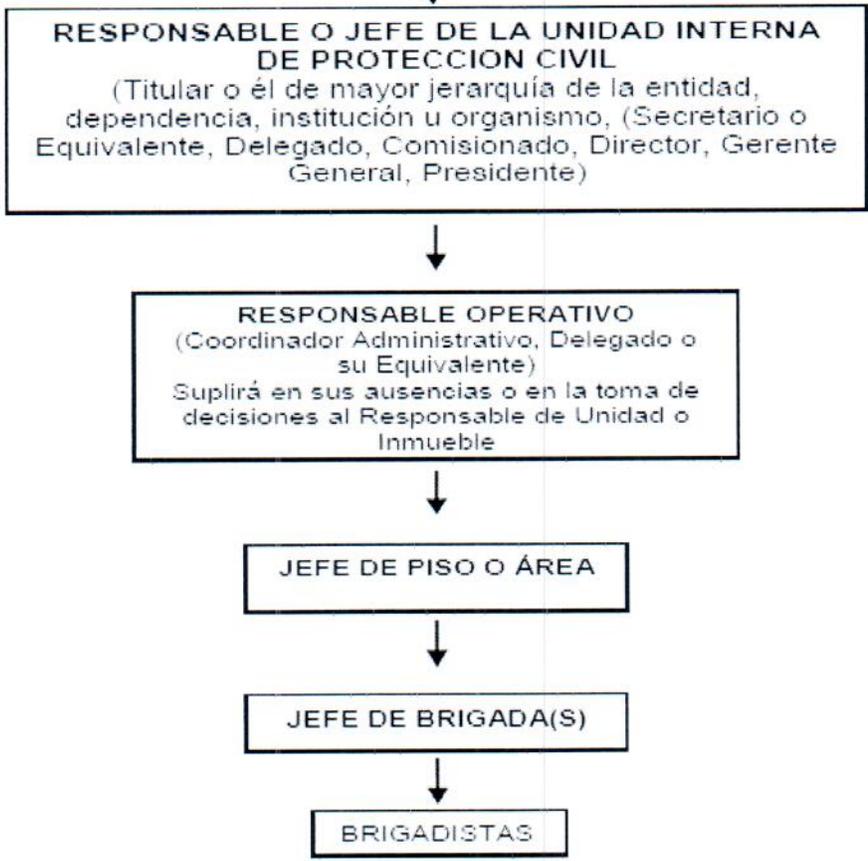


garantizando una respuesta oportuna y eficiente. Todo esto se realiza conforme a lo establecido en la *Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016*, la cual establece los lineamientos y especificaciones para la elaboración de programas internos o específicos de protección civil en el Estado de México.



3.2. Comités de emergencias

- I. **Presidente y Responsable Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil:** Es el órgano de máxima autoridad encargado de la toma de decisiones durante una emergencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
- II. **Composición:** El comité está conformado por representantes de diferentes áreas de la institución, tales como directivos, subdirectores, jefes de departamento y personal administrativo. En algunos casos, también se incluye personal externo, como bomberos o protección civil. La estructura detallada de los miembros se presenta a continuación.



Handwritten signatures in blue ink.



I. Funciones Generales de los Integrantes de la UIPC.

6

RESPONSABLE DE LA UIPC O SUPLENTE	RESPONSABLE OPERATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	JEFE DE BRIGADA	BRIGADISTAS
<ul style="list-style-type: none"> Fungir como máxima autoridad en el puesto de mando. Fungir como coordinador general de la atención de la emergencia. Decidir y supervisar la evacuación del inmueble. Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y jefes de brigada. Declarar el término de la situación de emergencia. Preparar el informe de la atención de la emergencia. Dirigir el seguimiento de las acciones para la recuperación. Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar la UIPC Levantar el Acta de Integración de la UIPC. Organizar y dirigir las actividades de la UIPC. Hacer cumplir las disposiciones y ordenamientos jurídicos que se emitan en la materia. Elaborar el Organigrama de la UIPC. Recabar los Programas Internos de Protección Civil. Identificar y evaluar, de manera conjunta con los Responsables de la UIPC, los riesgos a los que están expuestos los inmuebles. Supervisar las Actividades de la UIPC de acuerdo al calendario programático establecido. Realizar reuniones periódicas con los integrantes de las UIPC a fin de evaluar avances y calendarizar nuevas actividades. Concertar y mantener 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las acciones de evacuación del piso o área. Verificar la situación de riesgo. Ordenar la evacuación del piso o área. Verificar a través de la información que recibe de los brigadistas el desalojo total del piso o área. Tomar alternativas de solución en caso de imprevistos. Verificar que las rutas de evacuación del piso o área estén transitables. Contar con la lista del personal del piso o área que se coordina para identificar a los ausentes. Establecer comunicación con los jefes de brigada y con el responsable del inmueble y/o coordinador operativo. Solicitar la posible ayuda de los cuerpos externos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la situación de la emergencia. Coadyuvar en la evacuación de todas las áreas. Instruir a los brigadistas, de acuerdo a su brigada, sobre la atención de la emergencia. Procurar la seguridad de sus brigadistas, actuando en todo momento bajo el principio de seguridad del personal. Supervisar y apoyar a los brigadistas en la utilización de los equipos y servicios de emergencia. Informar al coordinador de piso o área sobre el desempeño de la brigada a su cargo. Comunicar al coordinador de piso o área la evolución o control de la emergencia. Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y con los brigadistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportarse a su jefe de brigada, establecer comunicación y atender sus instrucciones. Informar a su jefe de brigada sobre situaciones de riesgo no previstas en el plan de emergencia. Conocer y operar los equipos y servicios para la atención de la emergencia. Cooperar en lo posible con los cuerpos externos de emergencia. Comunicar a su jefe de brigada la evolución o control de la emergencia. Assumir el mando de la brigada en ausencia de su jefe de brigada. Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación de acuerdo a la brigada de que se trate.
<ul style="list-style-type: none"> Además de las que ya se mencionan en funciones de la UIPC. 	<ul style="list-style-type: none"> comunicación con el Coordinador General de UIPC. Actualizar permanentemente el control de recursos humanos, materiales y financieros. Coordinar los Programas de Capacitación Difusión y Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación. Preparar los informes de sus actividades y presentarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación. 	

4. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

1.1. Plan de respuesta a emergencia en caso de incendio

En caso de un incendio, la prioridad es evacuar el área de manera segura y ordenada. Las acciones por seguir son:

1.1.1. Al Detectar un Incendio

- I. **Mantén la calma:** El pánico puede dificultar la evacuación.
- II. **Alerta a los demás:** Informa a las personas cercanas sobre el incendio.



- III. **Evacúa inmediatamente:** No intentes apagar el fuego si no estás capacitado para hacerlo.
- IV. **Cierra puertas y ventanas:** Esto puede ayudar a contener el fuego y reducir la propagación del humo.
- V. **Utiliza las salidas de emergencia:** Dirígete a las salidas de emergencia más cercanas.
- VI. **No regreses:** Una vez que hayas evacuado, no regreses al edificio por ninguna razón.



1.1.2. Una Vez Fuera del Edificio

- I. **Reúnete en el punto de encuentro:** Ubica el punto de reunión designado y espera ahí a que se realice el conteo de personas.
- II. **No ingreses al edificio hasta que se te indique:** Solo el personal de emergencia está autorizado a ingresar al edificio hasta que se haya controlado el incendio.
- III. **Informa a las autoridades:** Comunica a los bomberos o a las autoridades correspondientes sobre el incidente.

1.2. Plan de respuesta a emergencia en Caso de un Sismo

1.2.1. Durante un sismo:

- I. **Mantén la calma:** La tranquilidad te permitirá tomar decisiones acertadas.
- II. **Protégete:** Si estás dentro del edificio, ubícate debajo de un mueble resistente o junto a una columna. Si estás al aire libre, aléjate de edificios, postes, árboles y cables eléctricos.
- III. **Aléjate de las ventanas:** Evita las ventanas, ya que los vidrios pueden romperse y causar lesiones.
- IV. **Evacúa inmediatamente:** Dirígete al punto de evacuación siguiendo las rutas establecidas.

1.2.2. Después de un sismo:

- I. **Verifica si hay heridos y avisa a los brigadistas.**
- II. **Evita encender fósforos o velas:** Podría haber fugas de gas.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large 'Q' and some scribbles.



- III. **Utiliza el teléfono solo en caso de emergencia:** Libera las líneas para llamadas importantes.
- IV. **Mantente informado:** Escucha las indicaciones de los brigadistas en todo momento.



1.3. Plan de respuesta ante emergencias en caso de inundación

Las inundaciones repentinas pueden ocurrir sin previo aviso y representar un gran peligro. Aquí te presentamos algunas recomendaciones sobre qué hacer antes, durante y después de una inundación:

1.3.1 Durante una Inundación:

- I. **Evacua inmediatamente:** Si las autoridades del Tecnológico ordenan una evacuación, hazlo de inmediato.
- II. **No conduzcas:** El agua puede ocultar baches, escombros y hacer que el vehículo se averíe.
- III. **No camines por aguas inundadas:** La corriente puede ser más fuerte de lo que parece y arrastrarte.
- IV. **Desconecta la electricidad y el gas:** Evita electrocuciones y posibles incendios.
- V. **Busca refugio en un lugar alto:** Si no puedes evacuar quédate en las aulas del TESCHI hasta que baje el nivel del agua.

1.3.2 Después de una Inundación:

- I. **No regreses a casa hasta que las autoridades lo permitan si es el caso:** Las aguas pueden contener contaminantes.
- II. **Utiliza botas y guantes:** Utiliza equipo de protección para evitar enfermedades.
- III. **Desecha los alimentos y medicamentos que hayan estado en contacto con el agua:** Podrían estar contaminados.

[Handwritten blue ink marks: a signature, an 'X', and a flourish.]



1.4 Plan de respuesta a emergencias en caso de derrame de productos químicos o sustancias peligrosas.

9

El alcance de este plan incluye todas las instalaciones del TESCHI, desde los laboratorios especializados (química, gastronomía, computación) hasta las áreas de mantenimiento y almacenes.

1.4.1 Antes de un Derrame:

- I. **Conocer los riesgos:** Identifica las sustancias peligrosas que se manipulan.
- II. **Sigue plan de emergencia:** El TESCHI cuenta con un plan de emergencia específico para este tipo de situaciones, tanto los laboratorios de química, gastronomía, Nave Industrial, Talleres de Mantenimiento y Servicio Médico cuentan con su plan en caso de derrames peligrosos.
- III. **Los equipos de protección personal (EPP):** Los kits de absorción y extintores deben estar ubicados en lugares de fácil acceso, pero seguros. Solo el personal autorizado debe utilizarlos.

1.4.2 Durante un Derrame:

- I. **Evacuar el área:** Alerta a las personas cercanas sobre el peligro y evacua el área de forma ordenada. Cierra puertas y ventanas para evitar la propagación de vapores.
- II. **Notifica inmediatamente al personal de seguridad, brigadistas o al número de emergencia designado.**
- III. **No tocar ni inhalar:** Evita el contacto directo con la sustancia derramada. No intentes limpiarla por tu cuenta sin el EPP.
- IV. **Utilizar equipo de protección personal:** Si es necesario y cuentas con el equipo adecuado, puedes intentar contener el derrame si estas capacitado. Sin embargo, siempre prioriza tu seguridad.
- V. **Aislar el área:** Impide el acceso de personas no autorizadas al área contaminada, acordonando el área, utiliza el kit de emergencia en caso de derrames, es importante que esta acción la tiene que ejecutar la persona encargada del laboratorio o talleres o un brigadista capacitado para hacerlo.
- VI. **Seguir las instrucciones del plan de emergencia:** Ejecuta los pasos establecidos en el plan de emergencia de cada laboratorio y taller.





1.4.3 Después de un Derrame:

- I. **Cooperar con las autoridades:** Proporciona toda la información necesaria a los equipos de emergencia de la institución y externos.
- II. **No regresar al área contaminada:** Hasta que las autoridades te indiquen que es seguro hacerlo.

1.4.4 Medidas de Prevención:

- I. **Almacenamiento adecuado:** Las sustancias peligrosas deben almacenarse en lugares seguros y de acuerdo con las normas establecidas.
- II. **Mantenimiento de equipos:** Los equipos utilizados para manipular sustancias químicas deben estar en buen estado y calibrados.
- III. **Capacitación del personal:** Todos los encargados de los laboratorios, talleres deben recibir capacitación sobre el manejo seguro de sustancias peligrosas y los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

1.5 Plan de respuesta a emergencias en caso de fugas de gas.

Este plan es crucial para garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente en los lugares donde se manejen sustancias peligrosas, como en el caso del uso de gas en el TESCHI.

1.5.1 Mantén la calma y evacua el área:

- **Evacuación:** Sal del laboratorio y del edificio de manera ordenada, siguiendo las rutas de evacuación establecidas.
- **Cierre puertas y ventanas:** Al salir, asegúrate de cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del gas.

1.5.2 Informa a las autoridades:

- **Informa:** Comuniquen al responsable del laboratorio o al personal de seguridad, para dar aviso a los brigadistas y al responsable Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil.



- **Proporciona información:** Indica la ubicación exacta del laboratorio o Nave Industrial, el tipo de gas que se sospecha está escapando y cualquier otra información relevante.



1.5.3 No enciendas ningún aparato eléctrico:

- **Evita chispas:** No utilices teléfonos celulares, encendedores ni ningún otro dispositivo que pueda generar una chispa.
- **Apaga luces:** Si es posible, apaga las luces del laboratorio de Gastronomía, Química o Nave Industrial.

1.5.4 Reúnete en el punto de encuentro:

- **Lugar seguro:** Dirígete al punto de encuentro designado en tú edificio.
- **No regreses:** No intentes regresar al laboratorio hasta que las autoridades te lo indiquen.

1.5.5 Cooperera con las autoridades:

- **Sigue instrucciones:** Sigue las instrucciones del personal de emergencias y de tus profesores.
- **Proporciona información:** Si te lo piden, brinda información sobre el incidente.

1.5.6 ¿Qué hacer si detectas una posible fuga de gas?

- **Olfato:** Presta atención a cualquier olor inusual o fuerte.
- **Sonidos:** Escucha silbidos o zumbidos extraños.
- **Burbujas:** Observa si hay burbujas en líquidos cercanos.
- **Informar inmediatamente:** Si sospechas una fuga, informa de inmediato a tu profesor, encargado del área o al personal de seguridad.



5.3. Simulacros:

La prevención y la práctica continua mediante ejercicios son esenciales para establecer antecedentes que permitan evaluar y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias o desastres. Conscientes de la importancia de este aspecto, los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán han reconocido la necesidad de programar simulacros en las áreas de mayor riesgo. Estos simulacros están alineados con el Procedimiento PRO-037 "Preparación de Respuesta Ante Emergencias" y son planificados y registrados en el Formato FOR-037-02, que establece la calendarización de los simulacros en las áreas potencialmente peligrosas.

El propósito de estos ejercicios es medir la eficacia de las respuestas ante situaciones de emergencia y garantizar que todos los involucrados estén familiarizados con los protocolos a seguir, lo cual es crucial para minimizar los riesgos y asegurar una evacuación ordenada y segura en caso de que ocurra una emergencia real.

Los simulacros se realizan con las siguientes hipótesis.

- Movimientos telúricos
- Contingencias ambientales (incendios, derrames de sustancias peligrosas)
- Explosiones

5.3.1. Tipos de simulacros:

- **Simulacros de mesa:** Se realizan en una sala de reuniones y permiten evaluar los planes de emergencia sin la necesidad de movilizar recursos.
- **Simulacros parciales:** Se ponen a prueba partes específicas del plan de emergencia, como la activación de la alarma o la evacuación de un área dentro del Tecnológico.
- **Simulacros completos:** Se simula una emergencia real, involucrando a todos los equipos de respuesta y poniendo a prueba todos los procedimientos establecidos.



5.3.2. Calendario de simulacros FOR-037-02

Encabezado de Datos Inespecíficos		Nombre del Formulario																																											
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		CALENDARIZACIÓN DE SIMULACROS EN LAS ÁREAS POTENCIALES DE EMERGENCIA																																											
ESTADO DE MÉXICO		TESCHU																																											
Código/Institución/Fecha		FCER-001-0010017-04/12/00																																											
Objetivo: Preparar y concientizar a la comunidad Tecnológica que se encuentran dentro los diferentes inmuebles ante una eventualidad																																													
Actividades	Ene	Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sept				Oct				Nov				Dic			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Simulacro con hipótesis de derrames químicos en Laboratorio de Química	P																																												
	R																																												
Simulacro con hipótesis de incendios en Laboratorios de Gastronomía	P																																												
	R																																												
Simulacro con Congestión Ambiental Nueva Industrial (Nopolis por definir)	P																																												
	R																																												
	P																																												
	R																																												
	P																																												
	R																																												
	P																																												
	R																																												
	P																																												
	R																																												
RECURSOS NECESARIOS																																													
		OBSERVACIONES																																											
COMENTARIO: Con estos ejercicios se logra a que la comunidad Tecnológica practique las acciones previstas para realizar una evacuación con óptimo desempeño, de modo que se generen y consoliden los hábitos correctos ante una emergencia o siniestro dentro de las instalaciones del Tecnológico.		<table border="1"> <tr> <td>P</td> <td>Programada</td> </tr> <tr> <td>R</td> <td>Realizada</td> </tr> </table>		P	Programada	R	Realizada																																						
P	Programada																																												
R	Realizada																																												

Página 1

[Handwritten signatures and marks]

5.3.3. Beneficios de realizar simulacros de manera regular:

- **Mayor preparación:** Los empleados estarán mejor preparados para responder ante una emergencia real.
- **Reducción de pérdidas:** Se pueden minimizar las pérdidas humanas y materiales en caso de un evento real.
- **Cumplimiento normativo:** Los simulacros son un requisito legal en muchas industrias.
- **Mejora de la imagen:** Demuestra el compromiso de la organización con la seguridad y el bienestar de sus empleados y la comunidad.

6. PLAN DE COMUNICACIÓN

6.1. Estrategia de Comunicación:

Ante cualquier emergencia, se establece una comunicación directa con el responsable operativo de la Unidad Interna de Protección Civil, quien coordinará las acciones de respuesta. Además, se cuenta con un sistema de radiocomunicación que permite mantener informados a todos los involucrados en la atención de la emergencia.





6.2. Notificación a Autoridades:

El Director General del Tecnológico es la autoridad máxima y representante legal de la institución, por lo tanto, es quien tiene la responsabilidad final en la gestión de cualquier emergencia. Los jefes de edificio actúan como enlace entre el personal y los responsables operativo y de la UIPC. Para garantizar que toda la comunidad tecnológica esté informada, se emplean diversos canales de comunicación, como oficios, circulares, eventos informativos y materiales audiovisuales sobre los programas de contingencia y protección civil.


 15

7. MONITOREO Y REVISIÓN

La evaluación de emergencias es un proceso sistemático que permite analizar y valorar la respuesta ante un evento crítico, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y lecciones aprendidas. Esta evaluación es fundamental para mejorar la capacidad de respuesta en futuras emergencias y garantizar una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de crisis.

7.1. Fases de la Evaluación de Emergencias

1. Planificación

Se realiza la revisión trimestral de los requisitos legales y otros requisitos con los responsables ambientales.

2. Recopilación de datos

Se recopila la información para que se cumpla por lo menos el 85% de los requisitos siendo revisados:

- Indicadores
- Bitácoras
- Control operacional y procedimiento
- Planes de contingencia
- Cronograma de actividades

3. Análisis de datos

Los análisis de recolectados en la revisión, son:

- Seguimiento de resultados en auditorias
- Cumplimiento de fechas de indicadores



- Los datos son recolectados en el formato de requisitos legales y otros requisitos
- Se solicita firma de conformidad con la revisión realizada y la entrega de la documentación faltante

Resultados de los datos

Una vez finalizada la recopilación de datos, los responsables ambientales manifiestan su conformidad con la información contenida en el formato 'IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS', con el propósito de validar el cumplimiento del procedimiento y garantizar el éxito en las próximas auditorías, tanto internas como externas.

1.2. Análisis de mejora continua

REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	
Evaluación del desempeño ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar revisiones periódicas del desempeño ambiental, utilizando indicadores de desempeño ambiental y otros datos relevantes. • Analizar los resultados para identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora
Retroalimentación de los empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener retroalimentación del personal administrativo, docentes y estudiantil
Revisión de políticas y procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las políticas y procedimientos existentes en el SGA para asegurarse de que sigan siendo efectivos y alineados con los objetivos y metas ambientales • Identificar oportunidades para optimizar los procesos, mejorar la eficiencia y fortalecer el cumplimiento normativo
Implementación de acciones correctivas y preventivas	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas para abordar las áreas de mejora identificados en la revisión • Establecer planes de acción con acciones correctivas y preventivas específicas. • Asignar responsables y plazos para llevar a cabo estas acciones
Monitoreo y seguimiento de mejoras	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a los indicadores de desempeño ambiental y otros datos relevantes para evaluar el impacto de las mejoras realizadas. • Fortalecer el sistema para monitorear y evaluar la implementación de las acciones correctivas y preventivas



Conclusión

17

La elaboración del Plan de Respuesta ante Emergencias, conforme a la norma ISO 14001:2015, permite al Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán gestionar de manera eficiente las emergencias ambientales. Este enfoque no solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también contribuye significativamente a la protección del medio ambiente y de la salud pública, garantizando una respuesta oportuna y efectiva frente a cualquier contingencia. La implementación de este plan refuerza el compromiso de la institución con la seguridad, el bienestar de su comunidad y el cuidado del entorno.

LISTA DE FIRMAS DE LOS RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS AMBIENTALES

AUTORIZO

MTRA. ARIANA NAVELI SANCHEZ ROSAS

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



REVISO

ING. MARISOL AURORA VARGAS NOCHE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CALIDAD



ELABORO

ING. REY DAVID GUTIÉRREZ CIGARROA

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

CONOCER: D-0018114224

